

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10047** *Anuncio del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificación de la solicitud de pago de tasas municipales demandadas por el Ayuntamiento de Navas del Rey (Madrid).*

Intentada notificación a la empresa responsable del abono de las tasas conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por tres veces, a efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a la empresa Umacón, S.L., el acto siguiente:

"Responsabilizar del abono que queda pendiente de las tasas municipales por importe de 1.511,99 euros, más los recargos e intereses de demora generados, solicitadas por el Ayuntamiento de Navas del Rey (Madrid), tal y como prevé el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las obras de rehabilitación del acuartelamiento de la Guardia Civil de Navas del Rey (Madrid), a la empresa adjudicataria de las obras, Umacón, S.L.

Transcurrido el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación, sin que se justifique el pago de las cantidades reclamadas, se iniciará el procedimiento administrativo correspondiente, a fin de que se sancione a la empresa Umacón, S.L., con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones y ayudas públicas, así como de celebrar contratos con la Administración Pública, sin perjuicio de otras acciones legales que pudieran emprenderse, por incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas con la Administración Pública".

Madrid, 13 de marzo de 2012.- El Coronel Jefe del Servicio de Acuartelamiento, Julián López Herrero.

ID: A120015407-1